

ADENDA No. 002

ICBF- ACTUALIZACIÓN (IP-003-2019)-2021

OBJETO: ACTUALIZACIÓN DEL BANCO NACIONAL DE OFERENTES DE PRIMERA INFANCIA IP-003-2019, PARA LOS SERVICIOS DE EDUCACIÓN INICIAL EN EL MARCO DE LA ATENCIÓN INTEGRAL A CARGO DE LA DIRECCIÓN DE PRIMERA INFANCIA DEL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR.

El Instituto Colombiano de Bienestar Familiar en uso de sus facultades legales y en especial de las establecidas en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, el artículo 89° de la Ley 1474 de 2011 y el Decreto 1082 de 2015, así como las establecidas en el Manual de Contratación del ICBF vigente, señala:

CONSIDERANDO

Que, en atención a las comunicaciones presentadas por los interesados, mediante de los diferentes canales dispuestos por el ICBF, en las cuales solicitan la ampliación del plazo para la presentación de las manifestaciones de interés, teniendo en cuenta las fallas técnicas presentadas en la plataforma, y en procura de garantizar los principios rectores de la contratación pública, tales como la libre concurrencia, igualdad, transparencia, entre otros, y con fundamento en lo establecido en el numeral 5 de la **(IP-003-2019)-2021**, se hace necesario ampliar el término para presentar manifestaciones de interés, con el fin de llevar a cabo la habilitación en el Banco Nacional de Oferentes de Primera Infancia -BNOPI por los nuevos interesados, y presentar la documentación por parte de los operadores que se encuentran habilitados y conforman el citado banco para efectos de su actualización.

Con fundamento en lo anterior, se expide la presente adenda, la cual incluye las siguientes modificaciones:

DECISIÓN

1. MODIFICAR EL NUMERAL 5, *CRONOGRAMA PARA LA ACTUALIZACIÓN DEL BANCO NACIONAL DE OFERENTES*, DEL CAPÍTULO I, *INFORMACIÓN GENERAL DE LA ACTUALIZACIÓN DEL BANCO NACIONAL DE OFERENTES*, EL CUAL PARA TODOS LOS EFECTOS QUEDARÁ DE LA SIGUIENTE FORMA:

ACTIVIDAD	FECHA	LUGAR
PUBLICACIÓN DE LA IP DE ACTUALIZACIÓN (2021)	9 DE JUNIO DE 2021	https://bancooferente.icbf.gov.co/sipa/portal/Li https://www.colombiacompra.gov.co/ - Sistema Electrónico para la Contratación

Comunicación oficial revisada y aprobada por el remitente de la misma

ACTIVIDAD	FECHA	LUGAR
		<i>Pública – SECOP I.</i> https://bancooferente.icbf.gov.co/sipa/portal/Li stalInvitaciones/bno
PRESENTACION DE OBSERVACIONES E INQUIETUDES.	DESDE EL 9 AL 11 DE JUNIO DE 2021	https://www.colombiacompra.gov.co/ - Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP I.
RESPUESTA A LAS INQUIETUDES Y OBSERVACIONES.	16 DE JUNIO DE 2021	https://www.colombiacompra.gov.co/ - Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP I.
FECHA LÍMITE PARA PRESENTACIÓN DE MANIFESTACIONES DE INTERÉS PARA INGRESAR AL BNOPI, Y PRESENTACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN POR PARTE DE LAS ENTIDADES QUE CONFORMAN EL BANCO PARA EFECTOS DE LA ACTUALIZACIÓN.	30 DE JUNIO DE 2021, A LAS 11:59 PM.	https://bancooferente.icbf.gov.co/sipa/portal/Li stalInvitaciones/bno https://www.colombiacompra.gov.co/ - Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP I.
PUBLICACIÓN DEL INFORME PRELIMINAR DE VERIFICACIÓN.	EL 16 DE JULIO DE 2021.	https://bancooferente.icbf.gov.co/sipa/portal/Li stalInvitaciones/bno https://www.colombiacompra.gov.co/ - Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP I.
TRASLADO DEL INFORME PRELIMINAR DE VERIFICACIÓN PARA OBSERVACIONES, Y TÉRMINO PARA SUBSANAR.	DEL 19 AL 21 DE JULIO DE 2021.	https://bancooferente.icbf.gov.co/sipa/portal/Li stalInvitaciones/bno https://www.colombiacompra.gov.co/ - Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP I.
PUBLICACIÓN DEL INFORME DE VERIFICACIÓN DEFINITIVO Y RESPUESTA A OBSERVACIONES.	30 DE JULIO DE 2021.	https://bancooferente.icbf.gov.co/sipa/portal/Li stalInvitaciones/bno https://www.colombiacompra.gov.co/ - Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP I.
PUBLICACIÓN DEL ACTO ADMINISTRATIVO MEDIANTE EL CUAL SE ACTUALIZA EL BANCO NACIONAL DE OFERENTES	2 DE AGOSTO DE 2021.	https://bancooferente.icbf.gov.co/sipa/portal/Li stalInvitaciones/bno https://www.colombiacompra.gov.co/ - Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP I.

2. LAS DEMÁS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LA INVITACIÓN PÚBLICA Y SUS ANEXOS SE MANTENDRÁN IGUAL, SALVO EN LO QUE RESULTE CONTRARIO A LO ESTABLECIDO EN LA PRESENTE ADENDA.

Comunicación oficial revisada y aprobada por el remitente de la misma

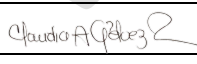
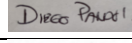
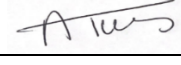
Hasta aquí la adenda.

Se expide el veintinueve (29) de junio de dos mil veintiuno (2021).

FIN ADENDA No. 002



LILIANA PULIDO VILLAMIL
Subdirectora General

ROL	NOMBRE	CARGO	VISTOS BUENOS
Aprobó	Claudia Alejandra Gélvez Ramírez	Directora de Primera Infancia	
Revisó	Luz Adriana Ríos Giraldo	Subdirectora de Operación de la atención a la Primera Infancia	
Revisó	Helen Ortiz Carvajal	Directora de Contratación	
Revisó	Carolina del Piar Torres Montaña	Asesor Subdirección General	
Revisó	Cielo Alexandra Vega Navarro	Asesora Dirección de Primera Infancia	
Revisó	Diego Fernando Pardo López	Contratista Subdirección de Operación de la atención a la Primera Infancia	
Proyectó	Alejandra Torres Barrera	Contratista Subdirección de Operación de la atención a la Primera Infancia	

Comunicación oficial revisada y aprobada por el remitente de la misma